

crecimiento está teniendo impacto en las variables más importantes para los ciudadanos, como la pobreza o la desnutrición infantil. Por eso proponemos una visión más amplia con 12 indicadores. Podrían ser muchos más, por eso es importante que en cada ministerio o área del gobierno se planteen objetivos específicos y sean compartidos con la ciudadanía.

#1- CRECIMIENTO ECONÓMICO

El principal objetivo ha de ser el crecimiento económico, no por una obsesión con las cifras macroeconómicas, sino porque más actividad económica, implica más empleo (aunque no en una proporción 1 a 1), más ingreso y mejor calidad de vida.

El crecimiento tendencial de la economía ecuatoriana es de alrededor de 3% al año, algo que debe ser superado para resolver los graves problemas de los ecuatorianos. El crecimiento económico para tener efectos significativos ha de ser sostenido y duradero, de nada sirve crecer mucho un año, si al año siguiente se decrece y se pierde así lo que se ganó.

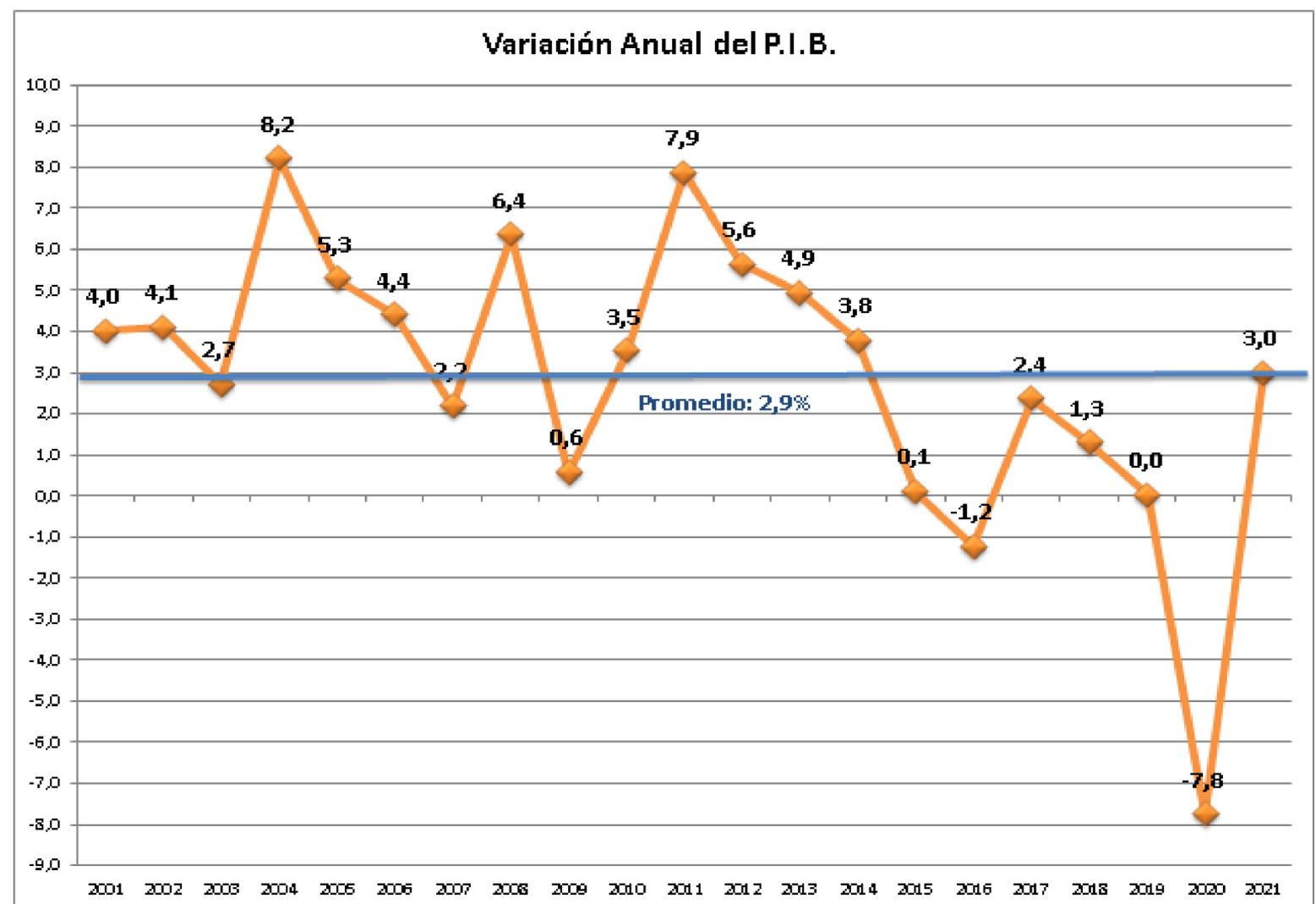
Además, en el caso de Ecuador hay que tener en cuenta que es una población joven, que crece un 1,5% cada año. Por eso, para que cada ecuatoriano pueda vivir mejor (lo que mide el PIB per capita), hay que crecer aún más.

Los cuatro mejores años de crecimiento económico de la historia reciente del Ecuador, aquellos que van del 2011 al

2015, presentaron un crecimiento promedio del 5,5%, eso sí, basado en altos precios del petróleo y un elevado alto gasto público; un modelo insostenible.

Ese debe ser el objetivo a perseguir. Es algo difícil: superar la mejor marca histórica y hacerlo con precios del petróleo que no son altos. Así, si el PIB a precios actuales de Ecuador es de 98.800 millones de dólares a final de 2020, para el final del 2025 debería ser de unos 126.000 millones (sin inflación).

A un crecimiento del 1,5% de la población sería que cada uno de los 17,5 millones de ecuatorianos pasaría de tener los 5.600\$ per cápita de este 2020; a ser 18,5 millones de ecuatorianos en el 2025 con un PIB per cápita equivalente al de hoy de 6.800\$ per cápita. Un aumento de 1.200 dólares al año, que puede parecer poco, pero que esos 100\$ más al mes hacen una diferencia sustancial para cada ciudadano.



#2 POBREZA

Las cifras son, desgraciadamente, muy claras: un tercio de los ecuatorianos está por debajo de la línea de la pobreza (32,2%).

La pobreza (menos de 85\$ mensuales por persona en una familia) cayó desde el inicio de la dolarización hasta el 2014. Luego tuvo un repunte hasta el 2019... y con la pandemia subió 8 puntos. Algo similar acontece para la pobreza extrema (menos de 47\$ mensuales por persona en una familia). Es imperativo volver, por lo menos, al nivel pre-pandemia.

Para ello habría que reducir la pobreza en torno a un 3% anual, algo que ya logró el Ecuador, pero tan sólo durante los mejores años de crecimiento de la economía. Sólo así, se podría reducir la pobreza un 12% en 4 años, llegando a un 20%, algo mejor que el mejor dato en la historia del Ecuador, que fue el 21,5% de pobreza en diciembre de 2017.

La pobreza extrema tiene comportamientos simi-

lares a la pobreza, y su reducción debería ser paralela, aunque hay una dificultad marginal en reducir los últimos puntos de pobreza. Por tanto se podría considerar pasar del 14,7% actual hasta un 7%, con una reducción anual del 2% durante 4 años.

#3- EMPLEO

En empleo hay muchas cifras que se podrían mirar, pero quizás la más clara es el empleo adecuado (en esencia, personas que trabajan al menos 40 horas semanales y ganan al menos el salario básico).

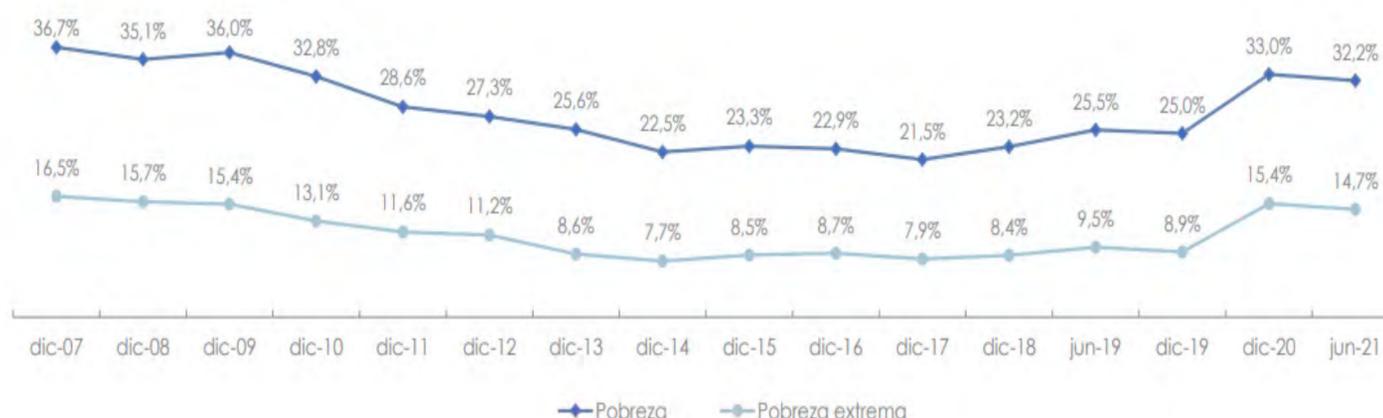
La situación ya era mala antes de la pandemia, sólo el 40% de la PEA (Población Económicamente Activa) estaba en esa categoría, y ahora ha empeorado: únicamente 2.6 millones de personas tienen empleo adecuado (un poco más del 30% de la PEA). Tener un empleo adecuado es el factor esencial para que la vida diaria de la gente mejore.

El gobierno de Lasso ha de aspirar, al menos, a recuperar el empleo adecuado previo a la pandemia, incluso a incrementarlo. En el mejor registro de Ecuador, en diciembre del 2014 hubo 3,5 millones de Ecuatorianos con empleo adecuado. Superar esa cifra, una década después y con más población económicamente activa, ha de ser el objetivo de este gobierno, que además se puede resumir, a grandes rasgos, en un slogan que ya se usó en la anterior campaña: "Un millón de empleos en cuatro años". Eso sería una tasa de empleo adecuado del 42%.

Pobreza y Pobreza Extrema Nacional



En junio 2021, la pobreza por ingresos, a nivel nacional, llegó a **32,2%**. Mientras que, la pobreza extrema alcanzó **14,7%**.



Composición de la población:



Total Nacional

En julio de 2021, a nivel nacional:

- La población en edad de trabajar (PET) fue de **12,7** millones de personas.
- La población económicamente activa (PEA) fue de **8,3** millones de personas.
- La población económicamente inactiva (PEI) fue de **4,4** millones de personas.

	jun-19	dic-19	sep-20	dic20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21
Población en Edad de Trabajar	12.316.194	12.402.565	12.531.127	12.573.799	12.588.061	12.602.332	12.616.620	12.630.925	12.645.250	12.659.586	12.673.943
Población Económicamente Activa	8.231.949	8.099.030	7.993.136	8.084.191	8.346.101	8.237.703	8.054.254	8.324.590	8.501.293	8.332.656	8.277.483
Población con Empleo	7.865.786	7.787.896	7.501.527	7.687.687	7.900.929	7.790.521	7.661.623	7.898.750	7.963.336	7.905.781	7.850.799
Empleo Adecuado/Pleno	3.123.743	3.146.297	2.458.819	2.458.516	2.671.030	2.575.860	2.547.396	2.565.865	2.569.033	2.604.263	2.631.708
Subempleo	1.667.278	1.440.983	1.949.825	1.847.631	1.880.451	1.923.400	1.853.492	1.941.860	1.970.477	1.917.390	2.035.106
Empleo no remunerado	855.741	884.617	945.753	1.028.848	1.089.328	991.265	1.015.623	1.079.300	1.082.268	1.074.505	916.424
Otro empleo no pleno	2.169.741	2.268.077	2.091.314	2.282.616	2.193.853	2.207.163	2.190.745	2.243.726	2.248.648	2.254.112	2.204.818
Empleo no clasificado	49.282	47.923	55.816	70.075	66.268	92.833	54.368	67.998	92.910	55.511	62.744
Desempleo	366.163	311.134	491.609	396.504	445.172	447.181	392.631	425.840	537.958	426.875	426.684
Población Económicamente Inactiva	4.084.245	4.303.535	4.537.991	4.489.608	4.241.960	4.364.629	4.562.366	4.306.335	4.143.957	4.326.930	4.396.460

#4- DESNUTRICIÓN INFANTIL

La situación pre pandemia mostraba una desnutrición crónica del 23% en menores de 5 años: obviamente demasiado e inaceptable. No hay estadísticas claras de lo que ha sucedido desde el 2020, sin embargo, evidentemente se ha dado un deterioro significativo. Dicho esto, es inminente revertirlo, porque niños con mejor salud y mejor educación son el futuro del país.

Para ello es necesario, en primer lugar, tener unas estadísticas claras y un diagnóstico de la situación, así como de sus causas, que son complejas y varias.

Asumiendo ese dato del 23%, y considerando los mejores programas de desnutrición infantil

en América Latina, que han llegado a una reducción del 4% anual en México y Brasil, pero que hay muchos más casos cercanos al 3%, se debe aspirar a reducir la desnutrición, al menos, un 2,5% anual, lo que sería un 10% en 4 años, para llegar a un 13% al final del periodo.

Desnutrición crónica en el Ecuador

Niños menores de 5 años



Diferencia **NO** estadísticamente significativa con el último periodo

Prevalencias comparativas de **desnutrición crónica**, en menores de cinco años, entre encuestas nacionales.



#5- LIBERTAD ECONÓMICA

No hay ninguna duda que una sociedad que valora y respeta las libertades, tiene un mayor potencial de desarrollo, porque fomenta el aporte y capacidad creadora de sus ciudadanos. El Ecuador se ha quedado muy rezagado, ocupando el lugar #149 según Heritage Foundation con una puntuación de 52,4. Si tenemos en cuenta que en el año 1995, el primero con registro, la puntuación de Ecuador era de 57,7 se entiende mejor lo poco que se ha hecho en estos años por la libertad, que llegó a sus peores momentos en 2013 y 2019 a una puntuación de tan sólo 46,9.

Alcanzar mayor libertad económica es relativamente sencillo: consiste en que el Estado deje de hacer aquello que no debe hacer, como poner trabas y procedimientos innecesarios.

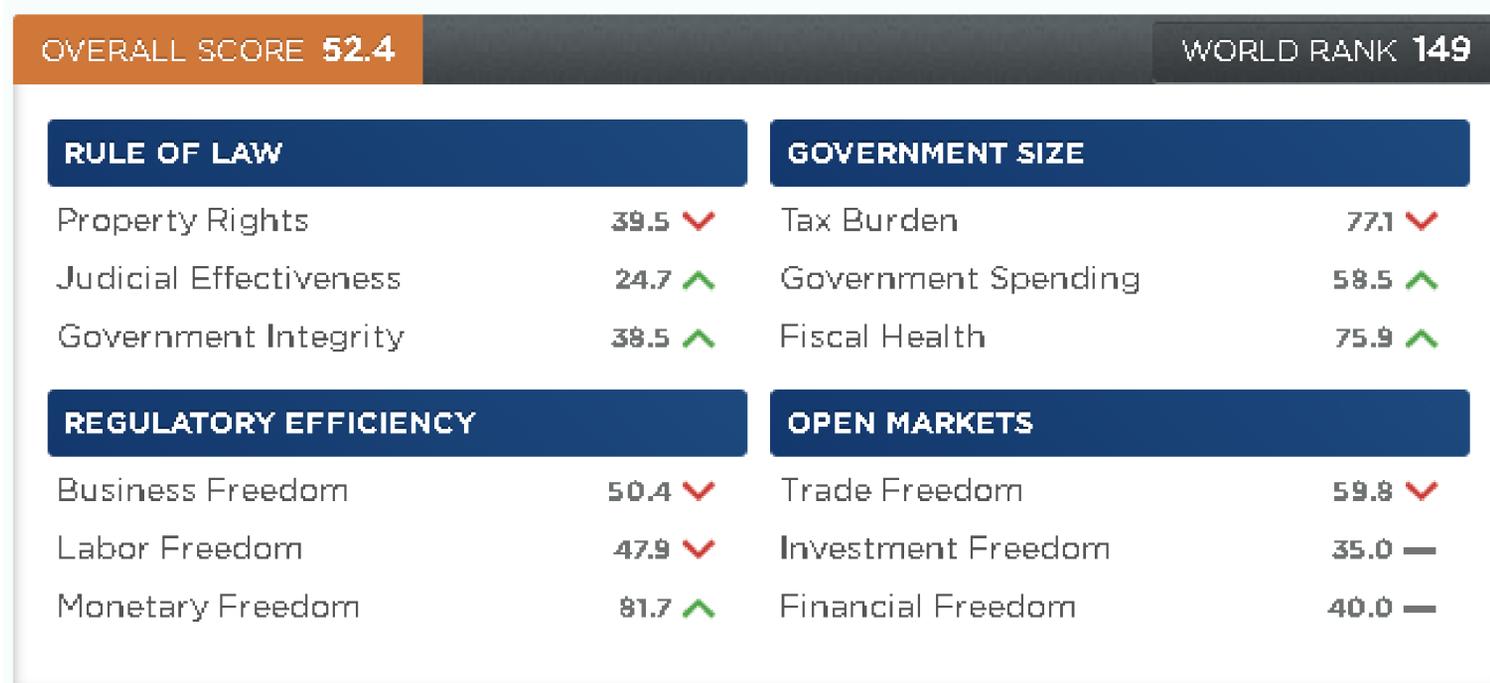
Tenemos problemas graves en las 4 dimensiones que se analizan: respeto a la ley, tamaño de gobierno, eficiencia regulatoria y apertura de mercados.

Aunque normalmente los titulares se hagan en base a la posición que ocupa cada país en este índice con respecto a los demás países, la labor de un gobierno, en justicia, se ha de evaluar en función de la puntuación, que es lo que depende de ellos mismos, no de la posición comparada, que depende también de lo que hagan otros países. Así, creemos que Ecuador podría aspirar a aumentar al menos unos 8 puntos en esta clasificación en 4 años, lo que le situaría con 60 puntos, en torno al puesto 98 actual, justo en el límite de países clasificados como "moderately free".

El mejor caso histórico de mejora de la libertad que registra este índice desde 1995 en América Latina es el caso de Perú, que pasó de tener una puntuación de 56,9 en 1995 a 69,2 en 1999, un aumento muy relevante, producido sobre todo por la mejora en el epígrafe de "libertad monetaria", aquel que ya menos puede mejorar el Ecuador.

8 puntos en 4 años, dos puntos por año, es algo que se puede lograr legislando teniendo la libertad como horizonte de cada medida.

ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA HERITAGE FOUNDATION



Fuente: Heritage Foundation 2021

#6- COMPETITIVIDAD

La competitividad es el reflejo de la productividad (económica, social e institucional), es decir, qué tan bien utilizamos los diversos recursos para producir mejor. Incluso aquí, también ocupamos un lugar mediocre: una puntuación de 55 nos sitúa en el puesto 90 sobre 141 países. Sin duda, no hay nada más importante en la vida personal, empresarial o del

país que utilizar mejor los recursos para avanzar. Los temas a mejorar según el índice de competitividad elaborado por el World Economic Forum son: capacidad de innovación, mercado de productos e institucionalidad.

Ecuador podría mejorar hasta su mejor posición histórica, alcanzada en el 2014 donde llegó a estar en el puesto 71 del mundo, desde el 105 del

2011. Ese salto de 34 posiciones se debió a mejorar la puntuación desde 52,1 hasta 59,7.

Si Ecuador mejorase a un ritmo de 2 puntos anuales (y ya lo ha hecho a ritmos superiores), al final del periodo de Lasso podría estar con una puntuación de 64 puntos desde los 55,7 actuales, lo que situaría a Ecuador en torno al puesto 50 a nivel global con los índices actuales.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD

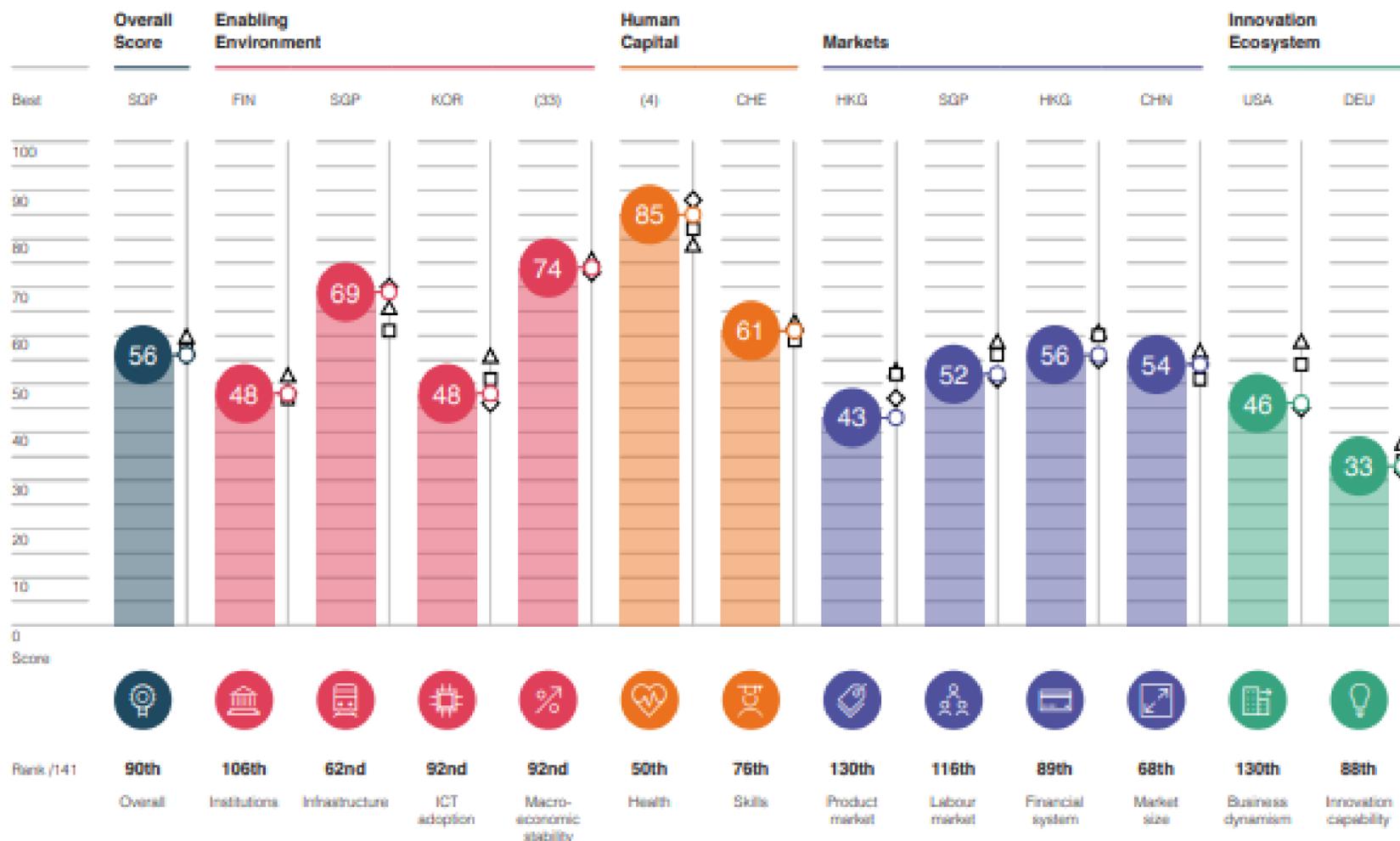
Ecuador

90th /141

Global Competitiveness Index 4.0 2019 edition

Rank in 2018 edition: 86th/140

Performance Overview 2019 Key ◊ Previous edition ▲ Upper-middle-income group average □ Latin America and the Caribbean average



Fuente: World Economic Forum 2019

#7- HACER NEGOCIOS

El crecimiento económico se sustenta en el ciclo ahorro-inversión-empleo-productividad. Eso marca la importancia de las empresas (desde pequeñas hasta multinacionales) como centro del proceso de inversión y toma de riesgo. Y es ahí dónde es esencial preguntarse ¿qué tan sensato es el entorno para hacer negocios en un país? Ecuador está muy mal clasificado: estamos en el puesto 129 entre 190 países. Hay mucho por hacer, y no hay demasiada ciencia: hacer lo que otros ya hacen mejor. Durante la pandemia se han cerrado más de 130.000 empresas, que ya no están produciendo riqueza ni empleo y que hay que sustituir, para ello hay que facilitar la capacidad de crear empresas, de hacer negocios.

Ecuador ha llegado a estar en el puesto 106 en el primer año que hay datos, que es el 2006, y a partir de ahí sólo ha ido empeorando.

Ecuador podría mejorar hasta un punto anual, que es lo que han hecho otros países, tan sólo haciendo algunas pocas reformas cada año. Eso nos llevaría de una puntuación de 57,7 a una de 61,7 lo que nos situaría justo en el puesto número 100 actual. Sería una mejora comparable a la de Guatemala, que pasó de estar en el puesto 118 en el 2007 al puesto 73 en el 2015.



ÍNDICE: HACER NEGOCIOS

Indicador	Ecuador
1. Apertura de un negocio	117/190
2. Manejo de permisos de construcción	114/190
3. Obtención de electricidad	100/190
4. Registro de propiedades	73/190
5. Obtención de crédito	119/190
6. Protección de los inversionistas minoritarios	114/190
7. Pago de impuestos	147/190
8. Comercio Transfronterizo	103/190
9. Cumplimiento de contratos	96/190
10. Resolución de la insolvencia	160/190

Fuente: Banco Mundial 2020

#8- APERTURA AL MUNDO

Cuánto más pequeño es un país, más debe abrirse al mundo, porque las oportunidades que encuentra, son superiores a los riesgos que esto conlleva. Exportar más para importar más, esa es la clave. En el país aún no lo entendemos así, y por eso tenemos pocos tratados de comercio e integración que cubren apenas un tercio de nuestras exportaciones (más del 80% en muchos países cercanos). Hay que empujar temas claves como: Alianza del Pacífico y Estados Unidos, y sobre esa base los países asiáticos.

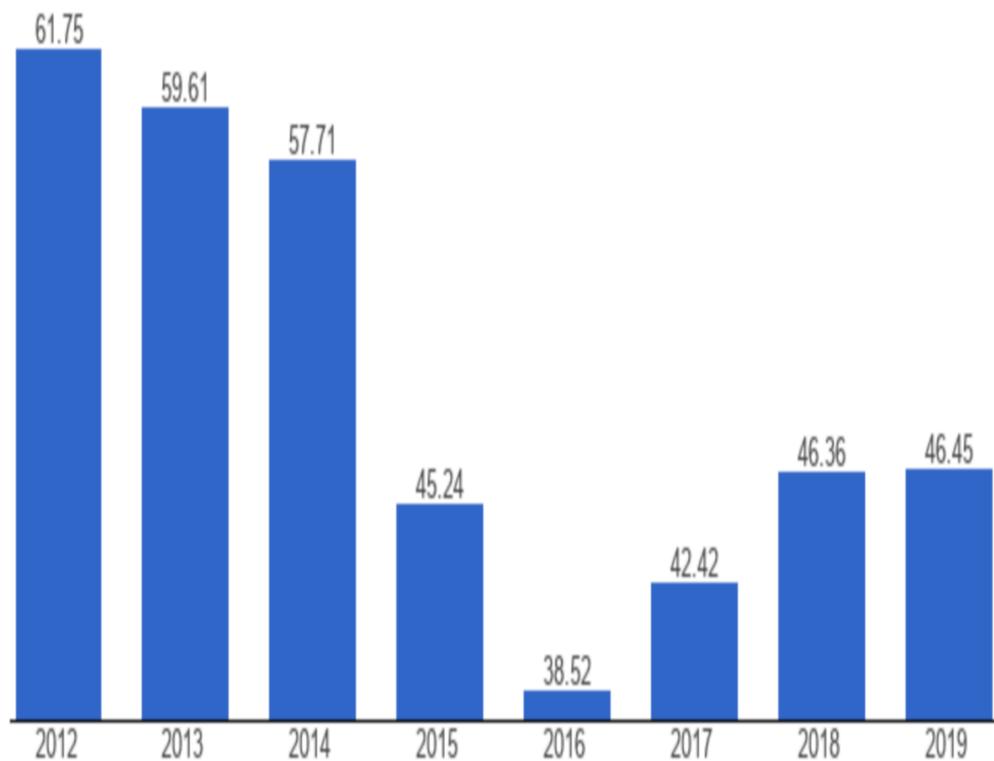
Para valorar qué tan abierto al mundo está la economía de un país se puede usar el coeficiente de "apertura comercial", frente a seguir midiendo la "balanza comercial", que es restar las importaciones a las exportaciones, el concepto de apertura comercial es sumarlas (y dividir las por el PIB para poder comparar).

Ecuador está ahora en torno al 46% de apertura comercial, algo que es claramente insuficiente. Si se llegase a abrir al mundo, se podría llegar a niveles del año 2012, que es su máximo histórico, y alcanzar un 60%.

Para ello se requieren muchos más tratados de libre comercio, por lo que se debería aspirar a cubrir al menos el 70% de nuestras exportaciones con tratados de libre comercio.

ECUADOR APERTURA COMERCIAL 2019

Recent values



Fuente: theGlobalEconomy.com

ACUERDOS DE COMERCIO:

ACUERDOS VIGENTES



- A. DE CARTAGENA - CAN (1969)
- AAP. CE. 46 - CUBA (2000)
- AAP. R 29 - MÉXICO (1987)
- AAP. CE. 59 - MERCOSUR
- ACUERDO CON CHILE
- AAP. A 25TM 42 - GUATEMALA (2013)
- ACM - UNIÓN EUROPEA (2016)
- AAP. A 25TM 45 - NICARAGUA (2017)
- AAP. A 25TM 46 - EL SALVADOR (2017)
- AAEI - EFTA (2018)
- ACUERDO CON REINO UNIDO (2019)

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

#9- ÍNDICE CORRUPCIÓN

Es evidente que una de las mayores emergencias que hay que afrontar en el país es combatir la lacra de la corrupción, y la percepción que tiene la sociedad de ser un país corrupto.

En el índice de percepción de la corrupción que elabora Transparencia Internacional, Ecuador está en el puesto 92 de 180 países, con una puntuación de 39/100 (siendo 0 un país muy corrupto, 100 el menos corrupto). Ecuador está ahora mismo en su mejor posición histórica, desde 31 puntos en 2016 hasta los 39 actuales.

Si siguiese en esta tendencia de mejorar dos puntos anuales, Ecuador podría estar con 47 puntos al final del mandato, lo que situaría a Ecuador en torno al puesto 60 del mundo en el ranking actual.



#10- RIESGO PAÍS

La medida más inmediata sobre la gestión económica de un gobierno es el "riesgo país", esto es, cuánto exigen de más los prestamistas internacionales a la deuda soberana de un país. O mejor dicho, cuánto confían los mercados financieros internacionales en que un gobierno vaya a honrar sus deudas.

Es una medida muy variable, ya que cambia cada día en los mercados y depende de factores como el precio del petróleo o la situación internacional. Ahora mismo está en torno a los 770 puntos básicos, habiendo bajado unos 350 puntos desde la elección de Guillermo Lasso y manteniéndose más o menos plano desde entonces.

Con una gestión responsable, con el pago de las deudas y tras la renegociación del acuerdo con el FMI, el gobierno de Lasso podría salir situando el riesgo país de Ecuador alrededor de los 350 puntos básicos, que es lo que se puede pedir a una economía de no buena trayectoria pero con comportamientos responsables en el difícil entorno latinoamericano.

#11- TAMAÑO DEL GOBIERNO

Una de las cuestiones más disputadas en la economía es cuál debería ser el tamaño del gobierno con respecto al conjunto de la economía de un país. En la actualidad el gobierno de Ecuador representa un 38% de la economía ecuatoriana, algo insostenible, lo que provoca que haya un déficit fiscal permanente (objetivo #12). Una reducción del tamaño del Estado como proporción de la economía, que no es necesariamente sólo que se reduzca el Estado, sino que éste re-orienta sus recursos a lo más prioritario, no aumente el gasto, mientras que la economía del Ecuador sí sigue aumentando.

Si ésto fuese así, se podría reducir el tamaño del Estado con respecto al PIB en torno a un 1,5% anual, llegando a un 6% al final del periodo, siendo el Estado un 32% del PIB.

Ese 32% nos situaría aún por encima de los países más desarrollados de nuestro entorno como Chile (29%) o Perú (21%), pero ya más cerca, y en el entorno de Colombia (32%) y Uruguay (33%). Y retornaría a cifras previas a la Revolución Ciudadana, como en 2007 que fue 24%, llegando a ser en el 2013 el 44%.

#12- CUENTAS FISCALES

El Gobierno interviene de manera diversa en los factores anteriores, por eso su rol es relevante, pero debe hacerlo teniendo un tamaño adecuado (sino capta demasiados recursos de la sociedad), una mayor eficiencia (hacer bien lo que tiene que hacer) y con cuentas equilibradas (sino incrementa el endeudamiento y los riesgos de desestabilizar la economía, ciclos que afectan a los más pobres y a la inversión).

Si el gobierno mantiene un alto déficit presupuestario se produce un efecto de "crowding out", esto es, que los recursos disponibles en el país en forma de ahorros se van a financiar al gobierno y no a la empresa privada. Y además existe el riesgo de que el Estado suba los impuestos para financiarse, y con ello consumir más recursos productivos.

Según los acuerdos del 2020 entre Ecuador y el FMI (los últimos aún no son públicos en todos sus detalles), el gobierno se comprometió a reducir su déficit hasta llegar a un 0% al final de su mandato, esto es, a tan sólo gastar lo que ingresa, que consideramos que es una medida que se puede alcanzar con un esfuerzo permanente por equilibrar las cuentas fiscales, pero que es aún mejorable, pudiendo tener hasta un superávit fiscal del

1%, lo que le permitiría pagar todas sus deudas, y hasta ahorrar para futuras crisis.

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Porcentaje del PIB

	2017	2018	2019	2020
TOTAL INGRESOS	34,8	38,1	36,1	32,1
Ingresos Petroleros	9,3	11,9	11,3	8,0
Ingresos no petroleros	25,5	26,2	24,8	24,1
TOTAL GASTOS	39,8	40,3	38,9	38,2
Gasto Permanente	28,5	30,5	31,2	30,9
Sueldos y salarios	10,1	10,1	9,9	10,2
Prestaciones de seguridad social social	4,7	5,0	5,3	6,1
Gasto No Permanente	11,3	9,7	7,7	7,4
RESULTADO GLOBAL	-5,0	-2,1	-2,8	-6,2

OBJETIVOS

Aquí simplemente planteamos lo que podrían ser objetivos sanos, sensatos y alcanzables para el Gobierno (es decir para todos nosotros), en los próximos años.

Cada uno tendrá su propia opinión, aquí abrimos la puerta a ejercicios alternos.

	Situación 2020/2021	Objetivo 2025
1- CRECIMIENTO ECONÓMICO	3%	5%
2- POBREZA	32%	20%
3- EMPLEO ADECUADO	30% de la PEA 2,6 millones	42 % 3,6 millones
4- DESNUTRICIÓN INFANTIL	M23%	10%
5- ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA (puntaje/posición)	52/	60/
6- ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD (puntaje/posición)	149 55/	100 64/
7- INDICE DE "HACER NEGOCIOS" (puntaje/posición)	90 57,7/	50 61,7/
8- APERTURA COMERCIAL (exportaciones + importaciones en % del PIB)	129 45%	100 60%
9- ÍNDICE DE CORRUPCIÓN	92	60
10- RIESGO PAÍS	770	380
11- TAMAÑO DEL GOBIERNO (% del PIB)	38%	32%
13 DEFICIT FISCAL	-6%	1%